

Recogida de firmas

Fernando Lezcano
Secretario General

Querido/a compañero/a:

En el momento de escribir esta carta han pasado algo más de dos meses desde el inicio de la campaña de recogida de las 500.000 firmas necesarias para presentar una Ley de Financiación al Parlamento. En el balance recientemente realizado de esos dos meses destacaban algunas cuestiones que quisiera resaltar ahora:

Durante el primer mes se hizo un buen trabajo de presentación de la Iniciativa en centros docentes, en otros ramos y estructuras sindicales de la Confederación, ante diversas instituciones como Asociaciones de Padres y Madres, partidos políticos, sindicatos, organizaciones estudiantiles,... y durante ese tiempo se repartieron pliegos de firmas que de completarse permitirían sumar más de un millón.

En el segundo mes las visitas a los centros se han intensificado y se ha estado presente en cuantos actos públicos se han realizado, el más emblemático, el 1º de Mayo, pero a pesar de que el ritmo de recogida de firmas es bueno, llama la atención las dificultades que existen para recoger los pliegos repartidos en su día y que estos estén debidamente cumplimentados.

Estas consideraciones llevaron al Consejo Federal de la Federación de Enseñanza de CC.OO. a plantear que era indispensable introducir un cambio de ritmo en la campaña, consistente en, acelerar la recogida de los pliegos repartidos y en estar presentes en cuantos lugares públicos se dé mayor concentración de personas.

La principal razón que justifica este cambio de ritmo es que en lugar de los seis meses que la legislación fija como plazo para recoger las firmas, nosotros, en la práctica, solo tenemos cuatro, por coincidir los dos últimos con el período vacacional en la enseñanza.

Todo ello me lleva a pedir que hagáis un esfuerzo por participar activamente en la recogida de firmas durante el tiempo que nos queda, empezando por devolver completados los pliegos que en su día enviamos a todos los afiliados y afiliadas y continuando por participar en todas aquellas iniciativas que vuestros respectivos sindicatos provinciales y comarcales organicen para intensificar la campaña.

Estamos demostrando que, a pesar de las dificultades que la propia normativa legal impone para sacar adelante una Iniciativa Legislativa Popular, este objetivo se puede conseguir.

Las claves residen, de un lado, en la importancia y dimensión social de la Iniciativa que se promueva, y ésta la tiene, y es ampliamente reconocida y, de otro, en el trabajo que seamos capaces de generar en torno a ella, y creo, sinceramente que la capacidad de trabajo de CC.OO. está ampliamente demostrada.

En estos momentos ya hay alguna organización provincial que ha conseguido el objetivo marcado, este éxito demuestra que podemos conseguirlo si todos colaboramos.

Por este camino nuestra ILP puede ser la primera que prospere desde que se abrió esta posibilidad en la Constitución de 1978.

